



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.322 / 2016.

ZAPALLAR, 13 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo N° 364/2016 de Sesión Ordinaria N° 32/2016 de Concejo Municipal de Zapallar, realizada el día 28 de Noviembre de 2016, emitido por el Secretario Municipal de Zapallar.
- Carta de fecha 24 de Noviembre de 2016 emitida por la Presidente del Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados de El Blanquillo".

DECRETO:

- 1° **OTÓRGUESE SUBVENCIÓN ESPECIAL al CLUB DE ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS DE EL BLANQUILLO**, por la cantidad de **\$200.000.-** (doscientos mil pesos), para la realización de fiesta de fin de año.
- 2° **GIRESE cheque a nombre del CLUB DE ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS DE EL BLANQUILLO**, Rut. N° 65.341.250-9, por la cantidad de **\$ 200.000.-** (doscientos mil pesos).
- 3° **IMPUTESE a las asignaciones presupuestarias: 215.24.01.004.000.000 denominada "Organizaciones Comunitarias".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: APORTES 2016 //

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GVL / SEC / pfc